ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLD SOLUTIONS S.A. WORLDSOLUTSA, celebrada el día 17 de abril de 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril de 2015, a las once horas, en la ciudadela Urdesa Central, Av. Víctor Emilio Estrada 1246 y Costanera, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **WORLD SOLUTIONS S.A. WORLDSOLUTSA.,** a saber: señora María Gabriela Murillo Suarez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 408 acciones; y, el señor Edgar Andrés Rivera Gómez, por sus propios y personales derechos, propietario de 392 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora María Gabriela Murillo Suarez y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta Lorena del Rocío Suarez Martínez. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe de la Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014;***
2. ***Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2014;***
3. ***Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y distribución de utilidades;***
4. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento de la Comisaria para el ejercicio fiscal del 2015.***

PRIMERO: ***Conocimiento del informe de la Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014.***

La Presidente de la Junta da lectura al informe de la Gerente de la compañía en el que se detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe de la Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

La secretaria de la Junta da lectura al informe de la Comisaria de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y se encuentran adjunto a la presente

Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y distribución de utilidades.

La presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, la Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2014, ésta Junta resuelve que transfieran en su totalidad al fondo de reserva legal.

CUARTO: ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.***

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2015. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la reelección de Carolina Cruz Cruz como Comisaria Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 17 de abril del 2015.

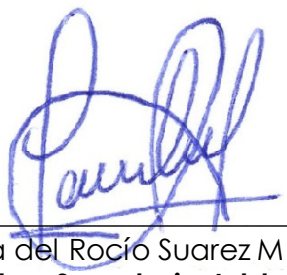

Lorena del Rocío Suarez Martínez
Gerente - Secretario Ad-hoc de la Junta